

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO HARDWARE
DE PUESTO DE TRABAJO INCLUIDO EN EL ACUERDO MARCO 0005-0404-2021-000008 (2025-
02) (EXPEDIENTE 0005-CP02-2025-000030)**

ACTA 2 APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE BC

En Sarriguren, siendo las 10:49 horas del día 21 de julio de 2025, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO HARDWARE DE PUESTO DE TRABAJO INCLUIDO EN EL ACUERDO MARCO 0005-0404-2021-000008 (2025-02) (EXPEDIENTE 0005-CP02-2025-000030)

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidente: Francisco Javier Echarte Ayerra, Director del Servicio de Plataformas y Operaciones.
- Vocal: Asunción Arin Irastorza, Jefa de la Sección de Gestión de Activos TIC.
- Interventora: Ana Isabel Barberena Jiménez, Interventora Delegada en el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital. Suplente: Interventor/a Delegado/a.
- Secretaria: Nuria Esparza Pardo, Jefa de la Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.

El resto de miembros excusa su asistencia.

Los componentes de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

Se ha procedido a la apertura del sobre BC de las empresas admitidas con el siguiente resultado:

La oferta económica es la siguiente:

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (euros)
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	365.456,00 €
DATA BASE STORAGE S.L.	361.873,50 €

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la valoración de estas ofertas, conforme a los criterios establecidos en el pliego, con el siguiente resultado:

EMPRESA	PUNTUACIÓN
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	96,68 puntos
DATA BASE STORAGE S.L.	100,00 puntos

La Mesa de Contratación, a la vista de las citadas puntuaciones finales, ACUERDA por unanimidad que la empresa mejor valorada y, en consecuencia, susceptible de resultar propuesta, en su caso, como adjudicataria, es la empresa DATA BASE STORAGE S.L. en la cantidad de 361.873,50 € (IVA excluido).

La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual y se firma por la Secretaria con el Visto Bueno de su Presidente. Se remite telemáticamente a todo/as lo/as integrantes de la mesa, que darán su conformidad por el transcurso de 24 horas sin manifestar su disconformidad.